



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0041221/2015

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Mirta A. Antonelli** en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por concurso que desempeña en esta Facultad, desde el 16 al 27 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo del dictado de un Seminario de Posgrado en la Universidad Nacional de Cuyo, y la participación como Panelista invitada al III Foro Internacional Andino Amazónico de Desarrollo Rural, organizado por la plataforma de instituciones dinamizadas del Foro Andino Amazónico Rural, y que tendrá lugar en La Paz, Bolivia;

que adjunta fotocopia de la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que el Director de la Escuela de Letras toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Antonelli se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra "Introducción a la Literatura", con vencimiento de su designación el 01 de Junio de 2017;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del H. Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00), y por la Resolución nº 126/92 del H. Consejo Directivo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Doctora **MIRTA ALEJANDRA ANTONELLI**, legajo 25179, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por concurso de la cátedra "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras, desde el 16 y hasta el 27 de Septiembre de 2015.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 28 SEP 2015

RESOLUCIÓN Nº: 1331
m.s.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES